



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA  
ESTADOS ELECTRONICOS

**ESTADO No. 18 FEBRERO 21 DE 2023**

<b>RADICACION</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA AUTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
76-109-40-03-007-2019-00120-00	EJECUTIVO	JAMES DANES CAICEDO RIASCOS	DELIO MOSQUERA FIGUEROA	GLOSAR SIN TRAMITE	20/02/2023	
76-109-40-03-007-2021-00162-00	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	ERLYN EDITH CAMACHO GONGORA Y OTRO	SIGUE ADELANTE LA EJECUCION	20/02/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00047-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	APODERADA DEMANDANTE BEATROZ EUGENIA BEDOYA	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	20/02/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00048-00	EJECUTIVO	KARINA AGUIRRE GONZALEZ	APODERADO DEMANDANTE RONALD ENRIQUE CELORIO	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	20/02/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2021-00022-00	EJECUTIVO	ROBERTO ANTONIO VALENCIA	YUDY ROBLEDO ROBLEDO Y OTRO	NOMBRA CURADOR	20/02/2023	
76-109-40-03-007-2020-00059-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	LUIS FERNANDO GIL GALLEGO	NOMBRA CURADOR	20/02/2023	
76-109-40-03-007-2019-00289-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	FAIZURY CANDELO VALENZUELA Y OTRO	SIGUE ADELANTE LA EJECUCION	20/02/2023	PRIVACIDAD

---

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional  
**[j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)**.